ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA
C.C. 2.757.312 de Ciénaga de Oro

OF – 002-03-21

Quibdó, 20 de diciembre de 2021

Señor(a)
CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
Ingeniero Residente AMVG2
Administración vial – Grupo 2
CONSORCIO SANTO 2019

Ref.: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO No. 2131 de 2021

Respetuoso saludo,

Por medio del presente escrito, de conformidad con las actuaciones acontecidas en el marco del desarrollo del proyecto “Habilitar y/o Brindar Transitabilidad en la Red Vial a cargo del Invías a través del Sistema de Monto Agotable en Vías a cargo de la Dirección Territorial Chocó” y que el mismo se ha desarrollado bajo el contrato 2131 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Referencias de temporalidad:

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de contrato	10 de diciembre de 2021
finalización contractual	31 de diciembre de 2021

Constatando la anterior fecha “expuesta en el cuadro de información” con la documentación contractual, se establece como fecha para terminación de la

ejecución del contrato el día viernes 31 de diciembre de 2021, no obstante dadas las circunstancias que son de su conocimiento para la efectiva materialización de este contrato y que cabe resaltar que de ninguna manera fueron generadas por la entidad contratante y tampoco del contratista, sino que por el contrario estas han sido atribuidas a hechos que provocaron una alteración no previsible durante la ejecución del objeto contractual. Nos vemos en la necesidad de solicitar prórroga del contrato por un término de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la fecha actual de vencimiento (31 de diciembre de 2021), obteniendo una nueva fecha de finalización estimada al día 31 de enero 2022, plazo que nos permitirá llevar a término la ejecución del 100% del objeto del contrato, bajo el entendido de que los siguientes hechos y circunstancias son los que motivan dicha petición.

Condiciones climáticas adversas para la ejecución de la obra:

Conforme a el análisis y seguimiento del estado del tiempo, en la zona de ejecución del proyecto se ha podido apreciar un clima lluvioso como una constante durante el tiempo que ha transcurrido del plazo de ejecución para el proyecto. Las duras condiciones climáticas han impedido el normal desarrollo de los trabajos en obra; y esto se ha traducido en retrasos para el proyecto, y teñido en cuenta que hacen falta 10 días de ejecución para los diferentes frentes, se hace imposible cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA
C.C. 2.757.312 de Ciénaga de Oro





Agradeciendo a usted la atención prestada,

De usted,

ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA
C.C. 2.757.312 expedida en Ciénaga de Oro
CONTRATISTA